

AGENDA PARA EL CAMBIO

Semana de la Juventud por la Paz – viernes 7 de octubre

Convoca: Secretaría de Gobierno de Popayán



VIERNES 7 DE OCTUBRE

- ▶ 8:00 a.m. - 1:00 p.m. - **FORO DE GOBIERNO ESTUDIANTIL Y COMUNITARIO**
LUGAR: AUDITORIO ASOINCA
- ▶ 2:00 p.m. - 4:00 p.m. - **ULTIMATE X LA PAZ (TALLER DE ULTIMATE COMUNA 7)** - LUGAR: CANCHA BARRIO LOS CAMPOS
- ▶ 4:00 p.m. - 9:00 p.m. - **VAMOS PA' LA URAMBA** - LUGAR: RINCÓN PAYANÉS
- ▶ 6:00 p.m. - 10:00 p.m. - **MAMAGALLISMO AL 100%** - LUGAR: RINCÓN PAYANÉS

Apoya:





CÉSAR CRISTIAN GÓMEZ CASTRO
Alcalde de Popayán

Invita
Al acto de apertura del Zonal Pacífico
Supérate Intercolegiados

Complejo Deportivo Antonio Muñoz Aragón
-Coliseo Mayor-
Sábado 8 de octubre de 2016
5:00 p.m.

Hoy jueves 6 de octubre en el Teatro Bolívar: Cão Sem dono (Perro sin dueño)

La Secretaría del Deporte y la Cultura de Popayán, te invita a una nueva proyección de lo mejor del cine brasileiro en el Cine Club del Teatro Bolívar. Vive el Cine, es totalmente gratis.



Hoy jueves 6 de octubre, a las 6:30 de la tarde, en el Teatro Bolívar, se proyectará la película Cão Sem dono (Perro sin dueño), de los directores Beto Brant y Renato Ciasca. La Secretaría del Deporte y la Cultura de Popayán, te invita a que asistas y conozcas más sobre el séptimo arte latinoamericano, la entrada no tiene ningún costo.

CÃO SEM DONO (PERRO SIN DUEÑO)

En Puerto Alegre (Brasil), Ciro, un desempleado, tiene una vida aburrida en un apartamento sencillo con un perro sin nombre al que encontró en las calles. Sobrevive con el apoyo de sus padres y trabajando de vez en cuando en la traducción del ruso. Cuando se encuentra con la aspirante a actriz Marcela, quien sueña con ir de viaje a otros lugares, se enamoran de inmediato. Sin embargo, cuando a Marcela se le diagnostica un linfoma y tiene que viajar para el tratamiento, Marcelo se queda solo, deprimido y vuelve a casa de sus padres.

Alcaldía de Popayán, presente en socialización del nuevo Código Nacional de Policía

El Código Nacional de Policía y Convivencia entrará en vigencia el 30 de enero de 2017, según lo dispuesto en el artículo 243.



En horas de la mañana del jueves 6 de octubre, el secretario de Gobierno de Popayán, César Augusto Sánchez, participó en la socialización del nuevo Código Nacional de Policía, evento convocado por el Departamento de Policía Cauca, en

el que se expusieron las nuevas disposiciones de este compendio normativo, actualizado de conformidad con la realidad social, que señala los comportamientos y actividades prohibidas a los habitantes del territorio nacional y personas jurídicas, así como también, las medidas correctivas a imponer, los medios de policía y procedimientos, que se deben adelantar por parte de las autoridades policivas, en caso de que cualquier persona incurra en ellos.

Las nuevas reglamentaciones jurídicas buscan avanzar en la consolidación de una sociedad próspera, en paz, tolerante y respetuosa por los derechos humanos y las libertades públicas en todo el país.

Tras enfatizar que el nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia entrará en vigencia el 30 de enero de 2017, César Augusto Sánchez Daza, secretario de Gobierno de Popayán, destacó que la Ley 801 de 2016, o Código Nacional de Policía y Convivencia tiene como propósito propiciar la convivencia pacífica de todos los habitantes del territorio, a partir de regular los comportamientos y consecuencias de transgredir los derechos y libertades de los otros.

Por su parte el coronel Edgar Orlando Rodríguez Castrillón, comandante de la Policía en el Cauca, afirmó que la convivencia es posible cuando la comunidad de un territorio y sus autoridades conocen, comprenden y respetan los derechos y deberes que les corresponden a cada uno, así como las actuaciones que son contrarias a esta.

Teniendo claro lo anterior, los ciudadanos guían su actuar y ejercen control social entre ellos mismos y hacia las autoridades, mientras que las autoridades ejercen control teniendo esta normativa como referente.

Cabe anotar que el Código Nacional de Policía y Convivencia contempla, los parámetros para el ejercicio del poder, la función y la actividad de Policía, indicando claras facultades reglamentarias para las autoridades de Policía, en los

órdenes seccional y local, para atender hechos y fenómenos que afecten la convivencia de conformidad con la cultura regional, en cada caso.

Comprometidos con el Ambiente

Con una campaña de socialización, la administración Municipal sensibilizó a los ciudadanos frente a las infracciones estipuladas en el comparendo ambiental.



De forma recreativa donde participaron mimos, payasos y personal de entidades ambientales, en coordinación con la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria- UMATA de Popayán, se llevó a cabo la jornada de socialización simultánea en los semáforos de Campanario y Toscana del comparendo ambiental, así como en el terminal de transportes, donde se realizaron concursos

para los viajeros y comerciantes sobre las infracciones contempladas en las leyes 1259 de 2008 y 1466 de 2011, reglamentadas a nivel municipal con los acuerdos 032 de 2009 y 036 de 2012; de esta forma se invitó a la ciudadanía a tener sentido de pertenencia por la ciudad y a crear hábitos de educación ambiental.

Rosalba Joaquí, Jefe de la Umata, manifestó que “le estamos apuntando a una ciudad limpia, a una Popayán ecoeficiente, como está planteado en el Plan de Desarrollo Municipal ‘Vive el Cambio’, queremos crear cultura ciudadana frente al tema ambiental y dar cumplimiento al comparendo. Iniciamos con la socialización en toda la ciudad, y seguiremos trabajando articuladamente para dar cumplimiento a la norma”.

Esta iniciativa busca, que la ciudadanía haga un buen uso de los recursos naturales, separe adecuadamente los residuos sólidos y aporte desde sus acciones al cuidado y a la preservación de un medio ambiente puro y sin contaminación.

En esta actividad participaron entidades como: la Unidad Ambiental de la Policía Metropolitana, Ejército Nacional, Serviaseo, Aremarpo, CRC, y las secretarías de Tránsito y transporte, Salud, Infraestructura, Gobierno y la Oficina de Planeación Municipal.

Rugby y talleres de circo en cuarto día de la Semana de la Juventud por la Paz

Una activa mañana de Rugby se vivió en el colegio Inem, mientras que en el Metropolitano María Occidente y los Comuneros, niños y jóvenes se divertieron aprendiendo sobre las artes circenses.



Este jueves 6 de octubre, en el marco del cuarto día de la Semana de la Juventud por la Paz, se realizó la actividad ‘Rugby para todos’, en la institución educativa Inem ‘Francisco José de Caldas’; allí un grupo de jóvenes disfrutaron de una jornada de exhibición de esta disciplina, entre las 9:00 y las 11:00 de la mañana.

“Buscamos que los estudiantes y jóvenes que asistieron a esta actividad conocieran el Rugby; cómo se juega, sus reglas, las técnicas de entrenamiento, para que lo miren como una alternativa que puedan practicar en sus tiempos libres en algunos de los escenarios deportivos de sus sectores”, afirmó Luis Miguel

Zambrano, coordinador del Programa Jóvenes por el Cambio, de la Secretaría de Gobierno de Popayán.

Simultáneamente, en el Colegio Metropolitano María Occidente, el estudiantado gozó de momentos de sano esparcimiento haciendo parte de un 'Taller de circo', que se realizó gracias al apoyo del artista Jaime Gaitán 'Azul', director artístico del grupo de teatro El Talón de Aquiles.

En horas de la tarde se programó una amplia intervención lúdico - recreativa en el polideportivo del barrio Bello Horizonte, que incluyó actividades como 'pintucaritas', inflables, recreación, y malabarismo, entre otras expresiones artísticas. Igualmente, en la Institución Educativa de los Comuneros, hubo una sesión de circo y break dance, que contó con una notable asistencia, de niños y adolescentes.

La Semana de la Juventud por la Paz es una actividad liderada por el Programa Jóvenes por el Cambio, de la Secretaría de Gobierno de Popayán, con el apoyo de las secretarías de Educación y del Deporte y la Cultura del Municipio, de la Personería Municipal, Cauca Joven, Corporación Vida ONG, Plataforma Municipal de Juventud, y de la Industria Licorera del Cauca.

Programación Semana de la Juventud – Viernes 7 de octubre



VIERNES 7 DE OCTUBRE

- ▶ **8:00 a.m. - 1:00 p.m. - FORO DE GOBIERNO ESTUDIANTIL Y COMUNITARIO**
LUGAR: AUDITORIO ASOINCA
- ▶ **2:00 p.m. - 4:00 p.m. - ULTIMATE X LA PAZ (TALLER DE ULTIMATE COMUNA 7)** - LUGAR: CANCHA BARRIO LOS CAMPOS
- ▶ **4:00 p.m. - 9:00 p.m. - VAMOS PA' LA URAMBA** - LUGAR: RINCÓN PAYANÉS
- ▶ **6:00 p.m. - 10:00 p.m. - MAMAGALLISMO AL 100%** - LUGAR: RINCÓN PAYANÉS

Apoya:



Popayán celebrará el Día Mundial Contra la Rabia

La Administración 'Vive El Cambio' le apuesta al bienestar animal educando a los ciudadanos en tenencia responsable y ruta de la rabia, con una jornada lúdico-recreativa en tres puntos de la ciudad.



La Administración Municipal de Popayán le ha apostado al bienestar de los animales, realizando acciones que permiten mejorar la calidad de vida de estos seres sintientes.

En esta oportunidad, la Secretaría de Salud, a través de su Área de Zoonosis, llevará a cabo una mega jornada celebrando el Día Mundial Contra la Rabia el

domingo 9 de octubre en tres puntos de la ciudad: la Arcada de la Herrería, la Cancha de El Uvo y el Parque Informático desde las 9: 00 a.m., hasta las 4:00 p.m.

Juegos, inflables, recreación, educación sobre tenencia responsable y ruta antirrábica, rifas, espectáculos y adopción de caninos, entre otras actividades podrán disfrutar los payaneses este domingo 9 de octubre, un evento que también busca integrar a los ciudadanos y crear conciencia sobre el cuidado animal.

Deny Chávez, coordinadora del Área de Zoonosis Municipal, resaltó la importancia de la jornada, ya que es necesario dar a conocer a las personas la importancia de cuidar adecuadamente de las mascotas.

“Con este evento queremos que los payaneses tengan en cuenta las rutas médicas, las responsabilidades y los derechos sobre sus animales”.

La funcionaria recordó que el evento que tendrá como punto principal la Arcada de la Herrería, es uno de los muchos programados desde la Secretaría de Salud Municipal, cuyo objetivo principal es velar por el bienestar de estos seres.

Es de recordar que este domingo nueve de octubre, 25 perros del albergue municipal podrán ser adoptados para brindarles amor, cariño y cuidado.

“Estos caninos busca familias, amigos o amigas que puedan hacerse cargo de manera responsable. Invitamos a todos aquellos ciudadanos que buscan una mirada cariñosa y transparente para que adopten uno de estos perritos. Recuerda que adoptar un criollo es un acto de amor”, finalizó.

Para quienes deseen conocer los caninos en adopción pueden acercarse a la Secretaría de Salud Municipal, tercer patio de la Alcaldía de Popayán o visitar las redes sociales de la Administración en el siguiente link:

<https://www.facebook.com/alcaldiadepopayan/?fref=ts>

RESOLUCIÓN No. 20162200130974 DE SEPTIEMBRE 30 DE 2016

Por medio de la cual se publica el listado de ganadores de la Convocatoria de Estímulos Municipales 'Vive el Cambio' 2016.

(Adjunto archivo PDF)

Decreto No 20161310037845 del 30 de septiembre de 2016
"Por medio del cual se disminuyen recursos del Sector Educación, Sistema General de Participaciones y otras participaciones y Transferencia en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Popayán - Vigencia 2016"

Decreto No 20161310037835 del 30 de septiembre de 2016
"Por medio del cual se liquida el Acuerdo No 024 del 20.09.2016, por el cual se modifica el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio de Popayán vigencia 2016, con la incorporación de recursos del convenio interadministrativo No 293 de 2013"

Decreto No 20161310037825 del 30 de septiembre de 2016
"Por el cual se liquida el Acuerdo No 023 del 20.09.2016, por medio del cual se ajustan las transferencias al concejo y Contraloría Municipal y se autoriza un traslado presupuestal para la vigencia fiscal 2016"

Decreto No. 20161310037815 del 30 de septiembre de 2016

" Por el cual se liquida Acuerdo No. 022 del 20.09.2016, con la incorporación de recursos de Alimentación Escolar y Primera Infancia"

Decreto No. 20161310037845 del 30.09.2016

" Por medio del cual se disminuyen recursos del sector Educativo, Sistema General de Participaciones y Transferencias en el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio de Popayán- Vigencia 2016"